



Copia Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES

REF: Servicios Arriendo Fotocopiadora - Mes
MAYO 2024, mediante Convenio de Suministro desde
ID: 980313-2-LE23

ANTUCO, 05 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO 003564

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- f) El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Reporte **N°05/12005** de fecha **01.06.2024**, emitida por el Proveedor: SRES. ADH IMPRESOS E.I.R.L, RUT: 76.659.889-7, por concepto de Servicio de Arriendo Fotocopiadora para Edificio Municipal, Ex Consultorio y Edificio DIDECO, correspondiente al mes de **MAYO 2024**.
- 2. El Decreto Alcaldicio **N°1158** del **22.02.2023** que Adjudica Licitación Pública ID: 980313-2-LE23 "Convenio de Suministro Servicio de Arriendo de Fotocopiadora período 2023-2025", al proveedor: SRES. ADH IMPRESOS E.I.R.L, RUT: 76.659.889-7.

DECRETO

- 1. **GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor **SRES. ADH IMPRESOS E.I.R.L, RUT: 76.659.889-7**, por el monto de **\$315.350** (Trescientos quince mil trescientos cincuenta pesos) IVA incluido. Por el Servicio de Arriendo de Fotocopiadora para Edificio Municipal, Ex Consultorio y Edificio DIDECO, correspondiente al mes de **MAYO 2024** y según valores del Convenio de Suministro desde Licitación Pública **ID: 980313-2-LE23**.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo **22: "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**; Ítem **09: "ARRIENDOS"**; Asignación **005: "Arriendo de Máquinas y Equipos"**, Área de gestión **01 "Gestión Interna"** del presupuesto municipal vigente.
- 3. **INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL/ ~~RTM~~ / KSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/

ADH SOPORTE



**ALFREDO DOMINGUEZ
HORMAZABAL**
Giro: COMERCIALIZ. REPAR. MANTEN. Y
ARRIENDO
EQUIPOS, OFICINA, FOTOCOP. LIBRERIA
COUNTRY STA. CATALINA PC-2- LOS ANGELES
eMail : ADH.IMPRESOS@GMAIL.COM Telefono :



+56996329032



Los Ángeles, 01 JUNIO 2024

NOMBRE /DIRECCION	COTIZACIÓN	ADH- MAYO 2024-REP 05/12005
SEÑORES: Municipalidad Antuco	VIGENCIA	15 DIAS
DIRECCIÓN: Calixto Padilla 155 Antuco	REFERENCIA	ARRIENDO EQUIPO MULTIFUNCION
ANT: Karen Valdebenito	MONEDA	CL PESOS
	FORMATO	VENTAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL NETO
	SERVICIO DE ARRIENDO FOTOCOPIADORAS			
1	Arriendo máquina fotocopidora Ex Cons. para 5.000 copias	5000	7,58	\$37.900
	Serie : E.7964I300473			
2	Arriendo máquina fotocopidora Educ. Municipal 15.000 copias	15.000	7,57	\$115.550
	Serie: E764L300474			
3	Arriendo máquina fotocopidora DIDECO 15.000 copias			
	Kyocera ECOSYS M2640idw Serie:VR82111045	15.000	7,57	\$115.550
	SERVICIOS PRESTADOS MES MAYO 2024.			
	Nota: Presupuesto válido por 10 días			
NETO				\$256.000.-
IVA 19%				\$ 50.350.-
TOTAL				\$315.350.-

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES ☒

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL ☐

I. IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO:

NOMBRE	Claudia Fuentes Herrera		RUT:	13.801.802-4	
CARGO	Direct - Conuval Salud		AÑOS SER.	17	
PERIODO SOLICITADO	DESDE EL	04/06/2024	HASTA EL	04/06/2024	
ACUM. PER. ANTER.		TOTAL DIAS	1/2	JORNADA	TARDE
MOTIVOS	Cuidado Hijo				

FIRMA FUNCIONARIO

FUNCIONARIO QUE REEMPLAZA: _____

OBSERVACIONES: _____

II. AUTORIZACIONES

JEFE PERSONAL

DIAS AUTORIZADOS

1,5

PROCEDE LO SOLICITADO

Si

MOTIVO:

FIRMA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AUTORIZA

DENIEGA

MOTIVO:

ALCALDE

FIRMA

DECRETO ALCALDICIO N° 003565 / VISTOS:

ANTUCO, 05 JUN 2024

a) La Solicitud presentada y la hoja de vida correspondiente

b) Las disposiciones de los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo, de los Funcionarios Municipales y,

c) Art. 17 Ley N° 19.378 de 1995 que establece el Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal.

d) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORIZASE - DENIEGASE- ACUMULASE, al funcionario Municipal, individualizado precedentemente, para que haga uso de 1,5 día(s) de Permiso Administrativo ☒ y/o Feriado Legal ☐ por el día y jornada antes indicados, del año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMA ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION

- Oficina de Personal
- Alcaldía
- ARCHIVO